


Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2024 **002085** - /ESREY-GUGED 29.25

Santa Rosa de Viterbo, 04 de abril de 2024

Señora teniente coronel  
**NELVA GÓMEZ SÁNCHEZ**  
 Directora Escuela de Carabineros Provincia de Vélez  
 Vereda Tun Tun Finca Villa Elvia  
 Vélez

**ASUNTO:** Informe de supervisión orden de compra Nro 125527

**TIPO DE INFORME**

PERIÓDICO   X   O FINAL           

**Periodo del informe de supervisión**


Desde	<b>05/03/2024</b>	Hasta	<b>05/04/2024</b>
-------	-------------------	-------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

Mediante comunicado oficial GS-2024-001558-ESVEL de fecha 11-03-2024, la señora teniente coronel NELVA GÓMEZ SÁNCHEZ, obrando en calidad de Directora de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, nombra como supervisor del contrato a la señora Intendente MARIA ESMERALDA ARAQUE ARAQUE Jefe de Gestión Documental Escuela de Policía Rafael Reyes.

- 1. Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: final**
- 2. No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0**

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

**Información del contrato u orden de compra**


<b>Contrato u Orden de compra No.</b>	Orden de compra Nro 125527	
<b>Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra</b>	CONTRATAR A TRAVES DEL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA ADQUISICION APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ" Y PARA LA ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES.	
<b>Contratista</b>	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A NIT:830037946	
<b>Representante legal</b>	JULY ANDREA MENDEZ SIERRA CALLE 64 No 93-95 Teléfono: +573102721223 Gobiernovirtual@panamericana	
<b>Valor inicial del contrato u orden de compra</b>	Valor Total \$7.141.309,00	
<b>Valor adiciones del contrato u orden de compra</b>	No aplica	
<b>Valor total del contrato u orden de compra</b>	Valor Total \$7.141.309,00	
<b>Plazo de ejecución inicial</b>	El plazo de ejecución será de 30 días calendario.	
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra</b>	05/03/2024	
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)</b>	10/04/2024	
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	No aplica	
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	No aplica	
<b>Adiciones</b>	N/A	
<b>Modificatorios</b>	N/A	
<b>Prorrogas</b>		
<b>Otros</b>	N/A	

**1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**

**1.1 Acciones adelantadas:**

Por parte de esta supervisión se adelantaron las siguientes acciones:

- Mediante correo electrónico de fecha 15 de marzo de 2024 se informa a la PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A el inicio de ejecución de la orden de compra, datos del supervisor, fecha de vencimiento, lugar de entrega de los elementos, especificaciones técnicas y los documentos para el trámite de pago.
- Mediante correo electrónico de fecha 15 de marzo de 2024 se envía especificaciones técnicas del detector de humo autónomo.
- Mediante correo electrónico Nro 034 de fecha 02 de abril de 2024 se solicita la entrega de los elementos, así mismo se informan si van a solicitar prorroga para la entrega de los elementos.
- Se ha tomado constante contacto vía telefónica con la señora leidy Karen Romero Cavanzo al celular 3184042682 funcionario asignado por parte de la empresa con el fin de hacerle seguimiento al cumplimiento y entrega de los elementos adquiridos mediante la orden de compra.

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

## 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	N/A	A la fecha la empresa no ha enviado los soportes.

### CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

#### CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CARÁCTER TÉCNICO:	CUMPLIDO	OBSERVACIONES
GSF01-TERMOHIGOMETRO DATALOGGER ET-175		A la fecha no se ha realizado la entrega de los elementos, teniendo en cuenta que la fecha de ejecución es hasta el día 10/04/2024.
GSF01-DESHUMIFICADOR BLUELINE 85 PINTAS 5LT R410		A la fecha no se ha realizado la entrega de los elementos, teniendo en cuenta que la fecha de ejecución es hasta el día 10/04/2024.
GSF01-DETECTOR DE HUMO AUTÓNOMO – DGF29		A la fecha no se ha realizado la entrega de los elementos, teniendo en cuenta que la fecha de ejecución es hasta el día 10/04/2024.

### 3. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA: N/A

### 4. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (32) días calendario desde que inició el plazo de la orden de compra, restando (5) días calendario ejecutándose sin contratiempos.

### 5. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:


El pago se realizará en moneda legal colombiana, en dos pagos de FORMA MENSUAL de acuerdo con el recibido a satisfacción del servicio prestado, dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente la radicación de la factura y/o cuenta de cobro (según aplique), de acuerdo con el derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC). Al igual que la presentación de los siguientes documentos así:

- Factura Original o cuenta de cobro (Según aplique) (Deberá ser publicada por parte del contratista en el portal SECOP II, antes de ser radicada en la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez)
- Original de la constancia del recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato
- Planilla de pago de parafiscales del mes que tramita la cuenta
- Certificación por escrito del Paz y salvo de la cancelación de parafiscales del mes que tramita la cuenta.

Nota 1: El contratista deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Cuando registren su NIT y el de la entidad pública adquirente no vinculen el dígito de verificación, por cuando que, si lo hacen, al momento de hacer la validación, se rechazará la recepción de la factura y en consecuencia la única forma de corregir este error es anularla con una nota crédito y emitir una nueva de manera correcta.
- Código PCI o Identificación de la entidad: 16-01-03-D07
- NIT: 804.003-971-7 ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ

Nota 2: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos, son devueltos por inconsistencias tales como, la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez, reprogramará el valor

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

a cancelar una vez se hubiese subsanado las observaciones , se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del plan Anula de Caja (PAC).

Nota 3: El oferente deberá cumplir a cabalidad con lo establecido en Directiva Presidencial 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado": obligación de facturar electrónicamente para pago de bienes y servicios contratados y los consignado en la Resolución Número 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

Nota 4: En lo concerniente a la aplicación de retenciones al momento del pago estas se aplicarán de acuerdo a las normas vigentes para cada caso.

NOMBRE: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A  
 NIT:830037946  
 CUENTA N° 059-000071-73  
 TIPO DE CUENTA: AHORROS  
 ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA

### 5.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$7.141.309,00	100%
Valor total de las entregas	\$00.00	0%
Valor total facturado	\$00.00	0%
Valor facturado pendiente de pago	\$00.00	0%
Valor pagado	\$00.00	0%
Valor pendiente de entrega	\$7.141.309,00	100%


b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	-	-	-	-	-	-	-

## 6. RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <input type="checkbox"/>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
--	-----------------------------	--

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

	<b>NO</b> _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.
--	-----------------	--

Atentamente,

Firma   
 Intendente MARIA ESMERALDA ARAQUE ARAQUE  
 Jefe de Gestión Documental ESREY  
 Supervisor orden de Compra No. 125527  
 Correo electrónico: [maria.araque@correo.policia.gov.co](mailto:maria.araque@correo.policia.gov.co)  
 No. Celular: 320-4153004

